



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : INVESTIGACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : SAYDI ELENA POLANIA TORRES
DEMANDADO : ORFILIA QUIROGA ACOSTA
RADICACIÓN : 41001-31-10-001-2019-00555-00
AUTO : SUSTANCIACION

Neiva, catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Trabada la litis en este asunto, sería el caso de fijar fecha para la exhumación de los restos óseos del extinto SAN KELLY TRUJILLO QUIROGA, sino fuera que se observa que del registro de defunción fue registrado con orden judicial, por parte de la Fiscalía General de la Nación, razón por la cual se, **DISPONE:**

1º. OFICIAR al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Sur, para que se sirva informar a este juzgado, si obra en sus archivos tarjeta DFTA, del extinto SAN KELLY TRUJILLO QUIROGA, quien en vida se identificaba con la C.C. No. 1.075.263.982, y en caso afirmativo, se proceda a informar por cuenta de qué Fiscalía se encuentra el caso.

2º. OFICIAR a la Parroquia de la Inmaculada Concepción Catedral de Neiva, para que se sirva informar el costo que se genera para efectos de llevar a cabo la diligencia de exhumación de los restos óseos del extinto SAN KELLY TRUJILLO QUIROGA, que reposan en el Cementerio Central de Neiva, en Lote en arriendo No. 42 del Sector No. 5; con fecha inhumación 01/08/2016.

Una vez se allegue dicha información se procederá a fijar fecha para la toma de las muestras de la prueba genética de ADN.

NOTIFIQUESE,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO

Juez.

